

FOLLETO SIMPLIFICADO

PRINLS1
PRINLS2
PRINLS3

A. DATOS GENERALES

- Denominación social y Clave de pizarra:
 - **Principal SAM I, S.A. DE C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable** (Sociedad de Inversión Filial) (la “Sociedad” o el “Fondo”) **PRINLS1**
 - **Principal SAM II, S.A. DE C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable** (Sociedad de Inversión Filial) (la “Sociedad” o el “Fondo”) **PRINLS2**
 - **Principal SAM III, S.A. DE C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable** (Sociedad de Inversión Filial) (la “Sociedad” o el “Fondo”) **PRINLS3**

- Tipo de Sociedad y Clasificación:
Sociedad de Inversión de Renta Variable. Discrecional.
- Domicilio social y dirección de las oficinas donde se da atención al público:
Monterrey, Nuevo León.
Las oficinas se encuentran ubicadas en Calzada Del Valle No. 112, Oriente, Col. Del Valle, C.P. 66220, Garza García, Nuevo León.
- Página electrónica en la red mundial (Internet) y los datos del contacto para proporcionar más información:
www.principal.com.mx

Para más información favor de ponerse en contacto con la persona indicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) de la Operadora o distribuidora respectiva.

- Denominación social de la operadora:
Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión

La versión actualizada del presente prospecto puede consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet): www.principal.com.mx, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

B. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN DE LA SOCIEDAD

El objetivo de la familia de fondos “*Principal LifeStyle*”^{MR} consiste en ofrecer una alternativa de inversión de largo plazo basada en determinado nivel de riesgo:

Los fondos “*Principal LifeStyle*”^{MR} estarán mayoritariamente invertidos en acciones de otras sociedades de inversión con activos en Deuda o Renta Variable (bajo la figura de Fondos de Fondos).

- Para alcanzar el objetivo de cada Fondo “*Principal LifeStyle*”^{MR}, se lleva a cabo una diversificación a través de las distintas clases de activos con diferentes bandas o rangos, considerando que la categoría “*real estate*” se ubica dentro de la renta variable como sigue:

Fondo	Volatilidad	Instrumentos de Deuda	Renta Variable
-------	-------------	-----------------------	----------------

Asociada			
PRINLS1	baja a moderada	65% - 95%	5%-35%
PRINLS2	moderada	35% - 65%	35%- 65%
PRINLS3	moderada a alta	5% - 35%	65% - 95%

- El potencial grado de riesgo-rendimiento corresponde a cada segmento de mercado y clase de activo. La selección de la clase de activos (fondos subyacentes e inversiones en directo) de cada Fondo "Principal LifeStyle"^{MR} será de acuerdo a la volatilidad o riesgo asociado de cada uno.
- La Operadora (Principal Fondos de Inversión S.A. de CV. Operadora de Fondos de Inversión) lleva a cabo un análisis riguroso acerca de las distintas variables económicas y financieras que inciden en la decisión y selección de cada categoría de activos. El proceso es dinámico y continuo.

Los activos en Deuda y Renta Variable (incluye *Real Estate*) podrán ser incorporados como:

- Valores emitidos por fondos de inversión en instrumentos de deuda y renta variable nacionales o extranjeros.
- ETF's, iShares o similares en instrumentos de deuda y renta variable, también conocidos como Mecanismos de Inversión Colectiva, tanto en moneda nacional como extranjera.

Valores en instrumentos de deuda y renta variable nacionales o extranjeros en directo. Para operaciones en directo, el porcentaje máximo para los Fondos "Principal LifeStyle"^{MR} es:

Fondos	Activos en:	Rango Máximo
PRINLS1	Deuda	30%
PRINLS2	Renta Variable	30%
PRINLS3		

Entendiéndose en su caso, Valores en Instrumentos de Deuda Públicos o Privados y Renta Variable, tanto en moneda nacional como extranjera.

En base a los rangos señalados, la estrategia de los Fondos "Principal LifeStyle"^{MR} buscará ubicarse en una composición de activos como se señala a continuación:

Fondos	Instrumentos de Deuda	Renta Variable	Nivel de Riesgo que busque el Inversionista
PRINLS1	80%	20%	Bajo a Moderado
PRINLS2	50%	50%	Moderado a Alto
PRINLS3	20%	80%	Alto

Como se puede observar, los Fondos "Principal LifeStyle"^{MR} contarán con distintos niveles de riesgo, esto se debe a las distintas composiciones o mezclas que tiene cada uno de ellos, donde la mayor exposición a los Fondos y activos de Renta variable, implican un mayor riesgo.

Los Fondos "Principal LifeStyle"^{MR} no tienen un índice o benchmark de referencia. El rendimiento esperado estará asociado a la estrategia de diversificación por clase de activos.

El principal riesgo relacionado a las inversiones que realizan estos Fondos “Principal LifeStyle”^{MR} está asociado a la caída en el precio de cada uno de los fondos subyacentes donde invierte (subyacentes) así como la caída en el precio de las acciones que integran la cartera del mismo, al incremento en las tasas de interés y a la paridad en el tipo de cambio utilizado para las distintas clases de activo.

Dada la estrategia y nivel de riesgo de cada Fondo “Principal LifeStyle”^{MR} se tiene que:

- PRINLS1: Al estar orientado mayoritariamente a fondos (subyacentes) en instrumentos de deuda, su principal riesgo se encuentra asociado al incremento en las tasas de interés.
- PRINLS2: Al estar orientado a un balance proporcional entre fondos (subyacentes) de Deuda y Renta Variable no se puede determinar un riesgo preponderante.
- PRINLS3: Al estar orientado mayoritariamente a fondos (subyacentes) en instrumentos de renta variable, su principal riesgo se encuentra asociado a la caída en el precio de las acciones que integran la cartera de los subyacentes, reflejada a su vez en la caída del precio del fondo.

El plazo mínimo de permanencia de los Fondos “Principal LifeStyle”^{MR} tomando en cuenta su objetivo de inversión, se estima o considera adecuado en 2 años.

Los Fondos “Principal LifeStyle”^{MR} están dirigidos al público inversionista en general, es decir, inversionistas pequeños, medianos o grandes, considerando que estas inversiones sean parte de una adecuada diversificación y estrategia de largo plazo, al tiempo que se busque un nivel asociado de riesgo como sigue:

Fondos “Principal LifeStyle” ^{MR}	VAR	Nivel de Riesgo que busque el Inversionista
PRINLS1	4%	Bajo a Moderado
PRINLS2	10%	Moderado a Alto
PRINLS3	16%	Alto

La estrategia de cada Fondo estará acotada en los límites señalados en el cuadro anterior de Valor en Riesgo Máximo (consultar Riesgos de Mercado).

C. RÉGIMEN DE INVERSIÓN

Los Fondos operarán con activos objeto de inversión en los términos establecidos por los Artículos 20 y 23 de la Ley de Sociedades de Inversión y las normas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el presente Prospecto, sujetándose a lo siguiente:

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN	% MÍNIMO MÁXIMO					
	DEL ACTIVO TOTAL					
Porcentajes de inversión	PRINLS1	PRINLS2	PRINLS3	PRINLS1	PRINLS2	PRINLS3
	Valores emitidos por fondos de inversión en instrumentos de deuda o de renta variable indicados en el Objetivo del presente prospecto, incluidos otros mecanismos de inversión colectiva.	70 %	70 %	70 %	100 %	10 0%

2	Instrumentos de deuda adquiridos directamente o a través de sociedades de inversión (incluyendo ETF's, iShares o similares) tanto en moneda nacional como extranjera.	65 %	35 %	5%	95 %	65 %	35 %
3	Valores de renta variable. Comprenden Acciones y demás valores o contratos que las representen o se encuentren referidos a éstas, adquiridos directamente o a través de sociedades de inversión.	5%	35 %	65 %	35 %	65 %	95 %
4	Valores en Instrumentos de Deuda Públicos o Privados y Renta Variable, tanto en moneda nacional como extranjera de forma directa.	NA	NA	NA	30 %	30 %	30 %
5	Valores de fácil realización y/o con plazo de vencimiento menor a tres meses acorde a las disposiciones aplicables.	15 %	15 %	15 %	NA	NA	NA
6	Valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos.	NA	NA	NA	4%	10 %	16 %
7	Instrumentos financieros derivados con subyacentes ligados a tasas de interés nominales, reales o sobretasas; moneda nacional, divisas, unidades de inversión; índices de precios referidos a tasas de interés e inflación; (futuros, opciones, swaps).	0%	0%	0%	20 %	20 %	20 %
8	Notas Estructuradas	0%	0%	0%	10 %	10 %	10 %

Los porcentajes de inversión señalados en los parámetros, se computaran diariamente con relación al activo total de cada uno de los Fondos "Principal LifeStyle"^{MR}.

Acorde con las disposiciones aplicables, tendrá el carácter de valores de fácil realización la inversión en acciones de otras sociedades de inversión cuyo plazo de recompra sea cuando menos semanal, o siendo mayor, reste máximo una semana para el cumplimiento de dicho plazo.

Participación en instrumentos financieros derivados.

Los Fondos "Principal LifeStyle"^{MR}, podrán realizar operaciones con instrumentos financieros Derivados con la finalidad de cobertura para cubrir los riesgos en los que incurra su composición, estos podrán estar ligados a uno o varios índices que coticen en Bolsas reconocidas, así como a subyacentes de Derivados en acciones, de tasas de interés y de divisas; en cualquiera de estas operaciones, el emisor deberá cumplir con el requisito de emisores de alta bursatilidad.

Los objetivos que se buscarán al realizar operaciones de derivados serán de cobertura así como para replicar activos, y en este último caso uno de los parámetros internos que se utilizará para la limitación del uso de derivados será establecer como regla que el nocional (término que se utiliza para describir el monto del activo al que el derivado está ligado) de las operaciones de derivados que se celebren en cada Fondo, no podrá ser en su conjunto superior al 20% de los activos del Fondo. La celebración de operaciones de derivados se podrá concertar tanto en mercados nacionales como internacionales.

La celebración de operaciones con instrumentos derivados depende del activo subyacente al propio instrumento, por lo tanto los factores de riesgo están asociados a los mismos que afectan al resto de los instrumentos, es decir, tasas de interés, divisas, acciones, inflación, índices, etc. y este dependerá de manera directa por el tipo de activo subyacente. En el caso específico de los Fondos "Principal LifeStyle"^{MR}, las operaciones en derivados serán con subyacentes en tasas de interés, divisas, acciones e índices, por lo tanto el riesgo dependerá de la evolución de estos. *El riesgo es alto si consideramos que los derivados tienen cierto nivel de apalancamiento, el cual consiste en tener la posibilidad de exponer a los Fondos a los factores de riesgo asociados a un activo sin tener que invertir en dicho activo, para el caso de estos Fondos asociados a tasas de interés, divisas, acciones e índices, esto da la posibilidad de ampliar el porcentaje de las posibles pérdidas.*

Los riesgos de mercado están asociados al límite máximo de VaR (Valor en Riesgo) que tenga cada Fondo "Principal LifeStyle"^{MR}.

El riesgo de contraparte, tratándose de operaciones derivadas en mercados extrabursátiles o a través de notas estructuradas, dependerá del emisor, que deberá cumplir con el requisito de emisores de alta bursatilidad.

El riesgo de liquidez es bajo en mercados reconocidos y este se incrementa cuando se trata de mercados extrabursátiles (OTC).

El riesgo operativo es bajo en virtud de que existen los procesos y controles adecuados para llevar a cabo este tipo de inversiones. Las operaciones con derivados en mercados bursátiles se consideran con riesgo crediticio extremadamente bajo, debido a la existencia de mecanismos dentro de estos mercados que aseguran que los deudores paguen a los acreedores mediante el depósito oportuno de garantías ya sea en valores o en efectivo.

La participación en instrumentos financieros derivados se utilizará como complemento de la inversión de los Fondos.

Estrategias temporales de inversión

Los Fondos "Principal LifeStyle"^{MR} se apegarán a la estrategia de inversión señalada en el Prospecto; sin embargo, en situaciones desordenadas de mercado (como alta volatilidad en los mercados), los Fondos podrían tomar una estrategia de inversión temporal para recomponer su cartera y adecuarla a la estrategia original al tiempo que se busque la menor afectación posible en cada fondo.

La cartera de inversión del Fondo está disponible en todo momento el público inversionista en la página electrónica en la red mundial (Internet): www.principal.com.mx

Se integrara la cartera del fondo como parte de este folleto simplificado, una vez que el fondo comience a operar bajo el nuevo prospecto modificado.

D. CLASES Y SERIES ACCIONARIAS

Clases y series accionarias:

Posibles Adquirentes	Serie o Subserie
Personas Físicas	FA
	FB
	FC
Personas Morales	MA
	MB
	MC
Personas No Sujetas a Retención	XA
	XB
	XC
Fondo de Fondos	FF

Posibles adquirentes

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital del Fondo, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad directa o indirectamente, o a través de interpósita persona.

Salvo que en la "Sección Particular" del Fondo, se establezca algo distinto o complementario:

Las acciones de la serie "F" podrán ser adquiridas por:

Personas físicas mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; fondos de ahorro; sociedades de inversión, cajas de ahorro, cuyos recursos sean propiedad de personas físicas y las Distribuidoras por cuenta de sus clientes personas físicas.

Las acciones de la Serie "M" podrán ser adquiridas por:

Personas morales mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; organismos descentralizados, empresas de participación estatal, empresas de participación estatal mayoritaria, fideicomisos públicos que de conformidad con las disposiciones aplicables, sean considerados entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, fondos de ahorro; fondos de pensiones y primas de antigüedad; sociedades de inversión, instituciones de seguros y de fianzas, almacenes generales de depósito; uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, inversionistas institucionales, determinados en la disposiciones legales vigentes aplicables, la Operadora y las Distribuidoras, por cuenta de sus clientes personas morales y por cuenta propia de forma temporal y para sus fines específicos.

Las acciones de la serie "X" podrán ser adquiridas por:

Fondos de pensiones, jubilaciones (mexicanos o extranjeros debidamente inscritos en caso de ser extranjeros) y primas de antigüedad, la Federación, Estados, el Distrito Federal, municipios, organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos y personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR, y los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento. Asimismo, podrán adquirir acciones emitidas por esta serie, los organismos descentralizados, sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el Servicio de Administración Tributaria, instituciones nacionales de seguros, instituciones nacionales de fianzas, organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, sociedades controladoras de grupos financieros, almacenes generales de depósito, administradoras de fondos para el retiro, arrendadoras financieras, uniones de crédito, sociedades financieras populares, sociedades de inversión de renta variable, sociedades de inversión en instrumentos de deuda (las cuales sólo podrán invertir en otras sociedades de inversión en instrumentos de deuda), empresas de factoraje financiero, casas de bolsa, casas de cambio y sociedades financieras de objeto limitado, que sean residentes en México o en el extranjero, las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 176 de LISR; los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores; y las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos Fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 58 de la LISR, sociedades de inversión en instrumentos de deuda (las cuales sólo podrán invertir en otras sociedades de inversión en instrumentos de deuda), que administren en forma exclusiva inversiones de fondos de pensiones, y primas de antigüedad, o agrupen como inversionistas de manera exclusiva a la Federación, al Distrito Federal, a los Estados, a los Municipios, a los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, los partidos políticos y asociaciones políticas legalmente reconocidos. Los posibles adquirentes, deberán sujetarse a las disposiciones legales y fiscales que les sean aplicables.

Las acciones de la serie "FF" podrán ser adquiridas por:

Sociedades de Inversión, mecanismos de inversión colectiva nacionales o extranjeros.

E. POLÍTICAS DE COMPRAVENTA DE ACCIONES

Los Fondos "*Principal LifeStyle*"^{MR} se comprometen a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, con la limitante de que el importe total diario no exceda del 15% de las acciones en circulación por Fondo en que se encuentre invertido el cliente.

La Operadora y Distribuidoras al celebrar operaciones con el público inversionista, podrán pactar el uso de equipos y sistemas automatizados o de telecomunicación, siempre que se establezcan en los contratos respectivos las bases para determinar las operaciones, los medios de identificación del usuario y las responsabilidades correspondientes a su uso, así como los medios por los que se haga constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones en apego a las disposiciones legales vigentes.

Las órdenes podrán ser solicitadas, vía telefónica al centro de atención personalizada (CAP) o por los medios electrónicos que proporcione la Operadora y/o las Distribuidoras, las cuales se sujetarán a los horarios establecidos en la Sección Particular de cada Fondo y se capturarán en el sistema de recepción y asignación respetando el orden cronológico en que hayan sido recibidas.

Los Fondos "*Principal LifeStyle*"^{MR} se reservan el derecho de aceptar compras por parte de los inversionistas si éstas afectan a los accionistas del Fondo.

Sin embargo, si en algún momento por causas externas el Fondo se viera imposibilitado a recomprar acciones, le dará la opción de obtener liquidez a cada inversionista en forma proporcional, según lo permitan las circunstancias o existirá la opción de obtener la parte proporcional de los activos que integren la cartera o su equivalente en un sólo instrumento, lo cual se determinará mediante Asamblea Extraordinaria.

Con motivo de cambios en su régimen de inversión o de recompra, el Fondo estará obligado a adquirir el 100% de las acciones de los inversionistas que así lo soliciten dentro de los veinte días hábiles de que se hagan del conocimiento del inversionista estos cambios. En este caso se entenderá que los inversionistas aceptan las nuevas condiciones y desean permanecer en el Fondo si no se recibe la orden expresa de venta.

Día y hora para la recepción de órdenes

Todas las órdenes de Compra/Venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:30 horas, hora del centro de México.

Sólo las Distribuidoras podrán enviar las instrucciones que totalizan las órdenes de compra y venta de sus clientes, (siempre y cuando las mismas se hayan recibido dentro del horario indicado en el párrafo precedente), con un margen de tolerancia de 15 minutos después de las 13:30 horas.

Ejecución de las operaciones

Todas las órdenes de compra se ejecutarán el mismo día de la Solicitud.

Las órdenes de Venta se ejecutarán como sigue:

- Para solicitudes del día 1 al día 20 de cada mes: se ejecutarán 72 horas (tres días hábiles) antes del primer día hábil del mes inmediato siguiente.
- Para solicitudes del día 21 al final de cada mes: se ejecutarán 72 horas (tres días hábiles) antes del primer día hábil del segundo mes inmediato siguiente.

El precio de liquidación es el que se determinó el día de la ejecución y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores el día hábil siguiente de la operación, con el diferencial que en su caso se aplique.

Liquidación de las operaciones

Todas las órdenes de compra-venta se liquidarán 72 Hrs (tres días hábiles) después de la ejecución.

Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial, de hasta el 2%, para la realización de operaciones de compraventa sobre las mismas, dicho diferencial se aplicará de manera consistente a todas las operaciones que celebren los Fondos "Principal LifeStyle"^{MR} con los inversionistas y el importe del diferencial quedará en beneficio de los inversionistas que permanezcan.

Plazo mínimo de permanencia

El plazo mínimo de permanencia está determinado por la mecánica de liquidación de las solicitudes de venta.

Ejemplo 1 Mes calendario noviembre – diciembre 2008: Cliente solicita venta día 20 del mes (nov 08), Fondo ejecuta 3 días hábiles antes del primer día hábil del siguiente mes, (26 nov 08) y liquida el día 1 del mes inmediato siguiente (dic 08), por lo que su plazo mínimo obligatorio de permanencia es de 11 días naturales.

Ejemplo 2: Cliente solicita venta día 21 de mes (nov), su ejecución y liquidación no sería el 26 de noviembre de 2008, ni el día primero del mes inmediato siguiente (dic 08), respectivamente, sino que se ejecutará hasta el día 29 de diciembre de 2007 y se liquidará hasta el día primero del segundo mes inmediato siguiente (ene 09) al que puso la orden, por lo que su plazo obligatorio de permanencia sería de 42 días naturales (el primero de enero 09 es inhábil).

EJEMPLO 1				EJEMPLO 2			
Noviembre 2008	Jue	20	X Solicitud Venta	Jue	20		
	Vie	21		Vie	21	X Solicitud Venta	
	Sab	22		Sab	22		
	Dom	23	///	Dom	23	///	
	Lun	24	///	Lun	24	///	Plazo
	Mar	25		Mar	25		mínimo
	Mie	26		Mie	26		obligatorio
	Jue	27		Jue	27		de
	Vie	28		Vie	28		Permanencia
	Sab	29	///	Sab	29	///	= 11 días
Dom	30	///	Dom	30	///	Transcurridos	
Diciembre 2008	Lun	1	X Liquidación Venta	Lun	1		
	Mar	2		Mar	2	X Liquidación Venta	
	Mie	3		Mie	3		
	Jue	4		Jue	4		
	Vie	5		Vie	5		

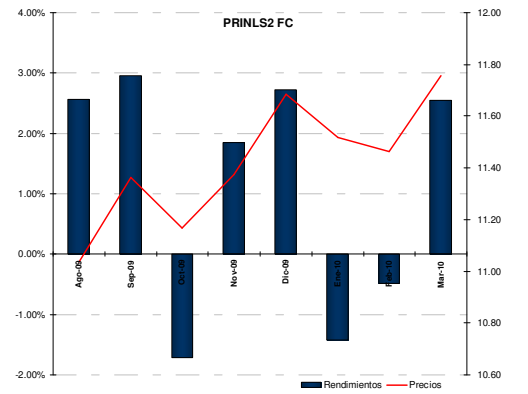
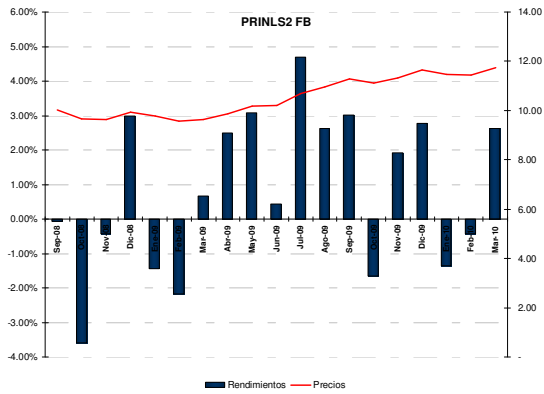
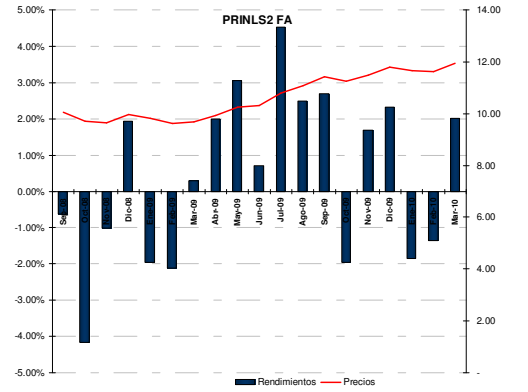
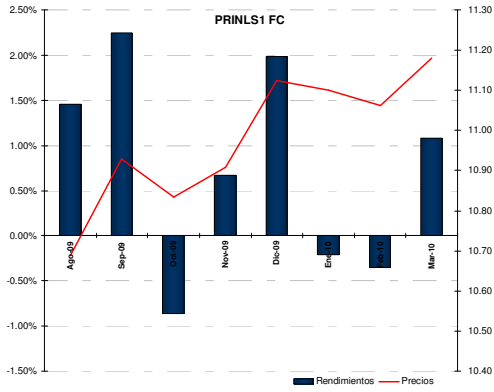
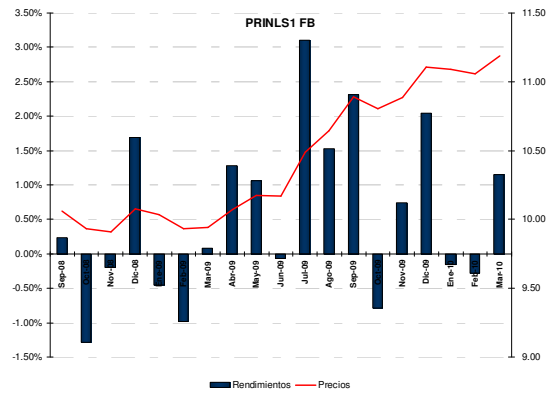
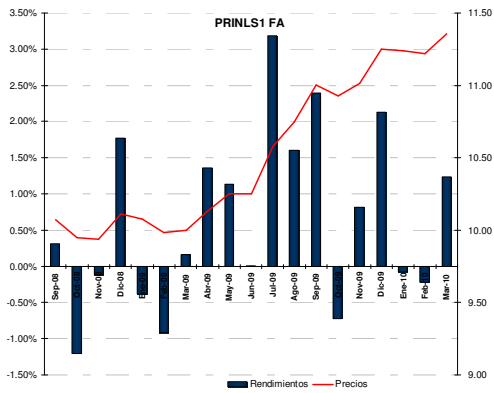
/// Días Inhábiles

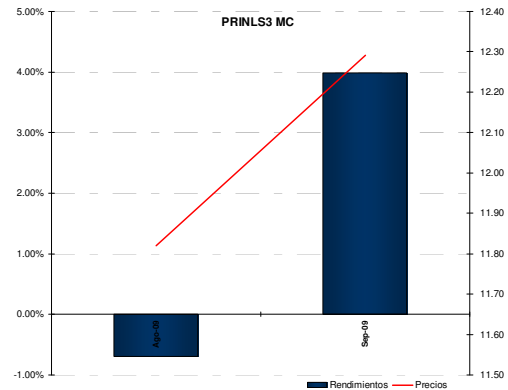
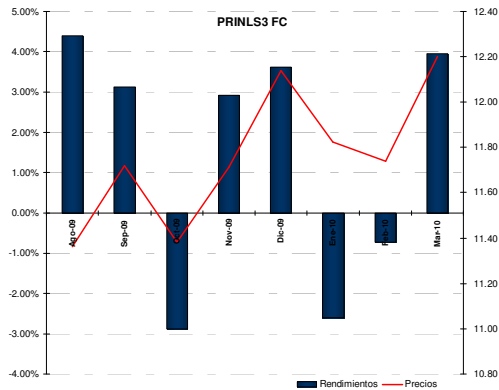
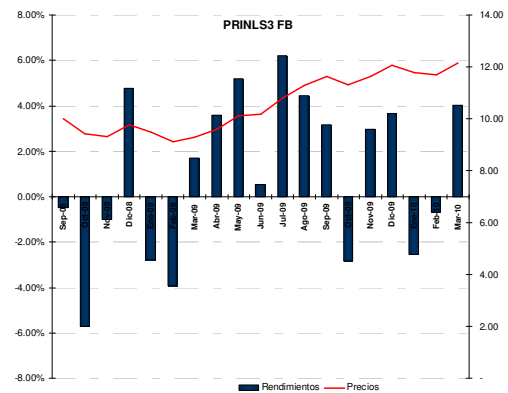
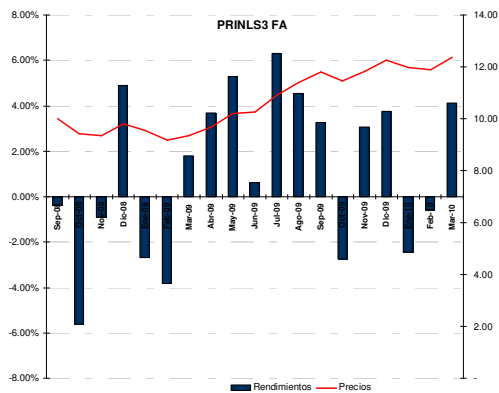
Por lo tanto, el plazo mínimo obligatorio de permanencia en los fondos se calcula en base a la mecánica de liquidación de las solicitudes de venta, y depende en su totalidad de cuándo sea solicitada la orden de venta por el cliente.

Límites y políticas de tenencia por Inversionista

Ningún inversionista, podrá ser propietario directa o indirectamente del 20% (veinte por ciento) o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos establecidos en la Sección General del prospecto.

F. RENDIMIENTOS DE LA SOCIEDAD





G. RIESGOS DE INVERSIÓN

Los riesgos a que estarán expuestos los Fondos “Principal LifeStyle”^{MR} son los relativos a la caída o baja en el precio de los distintos fondos subyacentes en que inviertan los Fondos “Principal LifeStyle”^{MR}, obedeciendo a la composición de cartera de cada uno de los fondos subyacentes (Deuda o Renta variable, del mercado doméstico e internacional).

De igual forma, los Fondos “Principal LifeStyle”^{MR} estarán expuestos a los riesgos asociados a los instrumentos de deuda, provocado por un alza en las tasas de interés y a la caída o baja en el precio activos en renta variable, estos dos últimos casos, por operaciones en directo de activos que tuviera cada Fondo “Principal LifeStyle”^{MR}.

Lo anterior no descarta eventos o sucesos fuera de toda explicación lógica como actos o movimientos terroristas de orden internacional que impacten de manera negativa las expectativas y confianza de los inversionistas, estos pueden ocasionarse por diversos factores de orden económico, político, social (asociados a los factores mencionados en la Política de Inversión), y no sólo a nivel doméstico, sino incluso llevados a escala global y sin descartar eventos o sucesos fuera de toda explicación lógica como actos o movimientos terroristas de orden internacional que impacten de manera negativa las expectativas y confianza de los inversionistas.

Factores económicos como desaceleración en la actividad económica llegando al extremo de una recesión genera que los precios de las acciones disminuyan; eventos sociales y políticos que ocasionen cambios en el orden de certeza legal e incertidumbre económica; cambios de ideología o partidos políticos que modifiquen la estructura bajo la cual se rige un país podrían ocasionar baja en estos precios.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado de los Fondos “*Principal LifeStyle*”^{MR} se encuentra asociado a los niveles máximos de inversión en Deuda y Renta Variable (a través de fondos subyacentes o en directo) considerado para cada uno de ellos:

Fondos “ <i>Principal LifeStyle</i> ” ^{MR}	Riesgo de Mercado	% Máximo en Deuda	% Máximo en Renta Variable
PRINLS1	bajo a moderado	95%	35%
PRINLS2	Moderado	65%	65%
PRINLS3	moderado a alto	35%	95%

Debido a lo anterior, una caída o baja en el precio del fondo o fondos subyacentes generarían una disminución en el precio de los Fondos “*Principal LifeStyle*”^{MR} y por lo tanto una pérdida en la inversión realizada.

La inversión en fondos subyacentes o en instrumentos de deuda tiene un riesgo asociado al alza en las tasas de interés, el cual es de mayor impacto mientras sea de mayor plazo.

La inversión en fondos subyacentes o en instrumentos de renta variable tiene un riesgo asociado a la baja en el precio de las acciones que los componen, y es en estos activos donde se registra una mayor volatilidad y riesgo.

Dado lo anterior, una mayor ponderación en activos de renta variable implica un mayor riesgo de mercado.

Los fondos subyacentes en instrumentos de deuda y de renta variable con activos internacionales o denominados en otras monedas presentan un riesgo adicional el cual se encuentra asociado a las fluctuaciones en el tipo de cambio.

El riesgo cambiario consiste en la variación que pudiera tener el valor del peso mexicano respecto a otras monedas en el tiempo, por lo tanto cuando el fondo se encuentra invertido en fondos o valores denominados en otras monedas, si el peso mexicano se aprecia respecto a estas monedas el precio del Fondo baja y si el precio del peso mexicano se deprecia, el precio del Fondo aumenta.

Los Fondos subyacentes conocidos como *Real Estate*, conforman su portafolio de inversión en valores públicamente comercializados de compañías involucradas en la industria de los bienes inmuebles, cuyo valor se deriva, en gran parte, de las propiedades inmobiliarias por lo que el riesgo en estas inversiones corresponde a la baja de los valores inmobiliarios, por condiciones económicas locales y globales, factores fiscales o impositivos, encarecimiento de costos operativos para la industria inmobiliaria y variaciones en los precios de lotes entre otros. Adicionalmente, la variación en el precio de la acción de una empresa inmobiliaria se encuentra directamente relacionado a factores como desempeño de la estrategia y administración de la misma, demanda por los productos y servicios que ofrezca, factores externos a la empresa relacionados al sector o industria al que pertenezca, empresas competidoras, ciclos económicos como pueden ser períodos de alto crecimiento, recesión, y menor crecimiento.

Los Fondos “*Principal LifeStyle*”^{MR} son nuevos en el mercado, por lo que no hay registro de VaR disponible (Value at Risk por sus siglas en inglés), sin embargo, se estima que por la estrategia de cada fondo, el límite máximo del VaR para cada uno se establecen en:

Fondos “ <i>Principal LifeStyle</i> ” ^{MR}	Estrategia % Activos Deuda	Estrategia % Activos Renta Variable	VaR Máximo
PRINLS1	80%	20%	4%
PRINLS2	50%	50%	10%

PRINLS3

20%

80%

16%

En cuanto se genere la información relativa al VaR promedio y máximo, será incluida como parte del presente prospecto.

El VaR estimado significa el valor máximo de pérdida potencial del valor del precio del Fondo en un período de 28 días (un mes aproximadamente) con un 95% de confianza, lo anterior, bajo la metodología de simulación Monte Carlo calculando un VaR o Valor en Riesgo en un horizonte de 28 días con 95% de confianza, el número de simulaciones a utilizar serán 1,000 y los factores de riesgo utilizados corresponden a 250 datos.

A efecto de ejemplo, si se tuvieran invertidos \$100 pesos, la pérdida máxima estimada en 28 días por fondo sería de \$4 pesos en PRINLS1, \$10 en PRINLS2 y de \$16 en PRINLS3; en base a la metodología señalada en el párrafo anterior.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito para cada Fondo "*Principal LifeStyle*"^{MR} irá en función de su estrategia, los Fondos invertirán diversificadamente en fondos cuyo subyacentes sean Instrumentos de Deuda, por lo que los recursos se encontrarán diluidos en los distintos portafolios, estos podrán ubicarse desde los rangos de calificación en escala global AAA hasta BB y principalmente se encontrarán invertidos en calificaciones AA y A.

Adicionalmente y como se describe en el apartado "1. b) Políticas de Inversión" (y se resume brevemente en un gráfico), la estrategia de cada Fondo "*Principal LifeStyle*"^{MR}, estará sujeta al monitoreo constante de la relación riesgo rendimiento, y en función de esto, las composiciones de fondos subyacentes en cuanto a calificaciones serán dinámicas.

Dada la estrategia y nivel de riesgo de cada Fondo se tiene que:

- PRINLS1: Al estar orientado mayoritariamente a fondos en instrumentos de deuda, el riesgo de crédito podrá ser medio-alto.
- PRINLS2: Al estar orientado de forma proporcional entre Fondos de Deuda y Renta Variable tendrá un riesgo de crédito medio.
- PRINLS3: Al estar orientado mayoritariamente a fondos subyacentes en instrumentos de renta variable, el riesgo de crédito será bajo.

Los Fondos "*Principal LifeStyle*"^{MR} dirigirán los recursos en directo a inversiones de alta calidad crediticia a través de valores gubernamentales, bancarios o corporativos, en los primeros tres niveles que las calificadoras asignen, AAA, AA o A, principalmente en AA y A.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es bajo debido a que los Fondos "*Principal LifeStyle*"^{MR} seguirán una estrategia de diversificación en donde los distintos fondos en que invierte, le proporcionen la liquidez adecuada en su conjunto, aunado a los valores de fácil realización en que se encuentre invertido el fondo señalados en el punto 3 del régimen de inversión (que incluye a los fondos de inversión subyacentes).

Sin embargo, se debe considerar que la venta anticipada o forzosa de los valores o acciones de los fondos que integran la cartera del Fondo pueden ocasionar bajas en el precio del mismo y la pérdida potencial que pudiese provocarse por liquidar dichos valores a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de adquisición de acciones del Fondo (venta de títulos del Fondo por parte de los tenedores del mismo).

Riesgo operativo

Este tipo de riesgo en los Fondos “*Principal LifeStyle*”^{MR} es bajo, porque se cuenta con los procesos y sistemas adecuados que garantizan el procesamiento y almacenamiento de datos de manera correcta.

Riesgo contraparte

Este tipo de riesgo es bajo en los Fondos “*Principal LifeStyle*”^{MR} porque invertirán fundamentalmente en fondos de la gama Principal colocados en el Mercado Mexicano, así como los fondos de inversión de Principal Financial mediante su filial Principal Global Investors; por lo que considerando la diversificación de la cartera objetivo de cada Fondo “*Principal LifeStyle*”^{MR}, los recursos se encontrarán diluidos en las distintas carteras de los fondos subyacentes y en consecuencia, se tendrá un riesgo de contraparte bajo.

De igual forma, en las operaciones en directo que tengan los Fondos “*Principal LifeStyle*”^{MR}, este tipo de riesgo es bajo debido a que cada uno de los Fondos de esta familia lleva a cabo sus operaciones con los valores autorizados para integrar la cartera del mismo a través de los distintos intermediarios financieros del mercado que cuenten con una calificación que las agencias calificadoras asignen en los tres primeros niveles (Ej. AAA, AA y A).

El riesgo podría ser moderado cuando se llegue a operar el porcentaje máximo del 20% en derivados en mercados extrabursátiles (que no es un porcentaje alto).

Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

Los Fondos “*Principal LifeStyle*”^{MR} podrían aplicar un diferencial al precio de liquidación de las operaciones de compra y venta de sus títulos, ante condiciones desordenadas de mercado que pudiesen generar compras o ventas significativas e inusuales de dichos títulos.

El diferencial se aplicará consistentemente a todas las operaciones que se celebren con los inversionistas, cuyo importe se quedará en los Fondos en beneficio de los accionistas que permanezcan.

El inversionista se encuentra expuesto a una pérdida por la posibilidad de la aplicación de este diferencial en el precio de liquidación de las operaciones de compra y venta de sus acciones.

El diferencial de precios no se ha usado.

Riesgo legal

Este tipo de riesgo en los Fondos “*Principal LifeStyle*”^{MR} es bajo, porque el área legal mantiene controles constantes para cumplir las disposiciones legales y administrativas aplicables y evitar en términos generales, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o la aplicación de sanciones.

Adicionalmente se está al pendiente del posible riesgo derivado de incumplimiento de contraparte y que no sea exigible por la vía jurídica, las implicaciones que pudiera tener para cumplir con los compromisos de pago.

H. COSTOS, COMISIONES Y REMUNERACIONES

Comisiones que cobrarán la Operadora y/o Distribuidora al Inversionista

Acorde con lo establecido en las disposiciones de carácter general vigentes emitidas por la CNBV, la Operadora o, en su caso, Distribuidoras, podrán cobrar comisiones, las cuales serán a cargo del titular de las acciones del Fondo, y deberán estar debidamente establecidas en los contratos respectivos.

Por concepto de operaciones de compra venta de acciones del Fondo, en la “Sección Particular” se establecerá la comisión correspondiente que en su caso se cobre, la cual, será por operación calculada mediante porcentaje sobre el monto de compra o venta respectivamente, de acuerdo con las disposiciones expedidas por la CNBV.

Comisiones que pagarán los Fondos a los Prestadores de Servicios

En los contratos de prestación de servicios que celebre el Fondo, con las empresas prestadoras de servicios a que se hacen referencia en el punto 2. de la “Sección General del prospecto”, únicamente podrán pactar las comisiones o remuneraciones derivadas de los conceptos siguientes:

- a) Administración de Activos, Distribución de Acciones, Contabilidad y Servicios Administrativos- Pago mensual- Cuota variable calculada mediante porcentaje sobre activos netos diarios del Fondo, todos los días naturales.
- b) Valuación de acciones- Pago mensual- Cuota fija y cuota variable calculada mediante porcentaje sobre activos netos diarios del Fondo, todos los días naturales.
- c) Calificación del Fondo- Pago anual- Cuota fija, misma que no aplica a sociedades de inversión de renta variable.
- d) Proveeduría de precios de activos objeto de inversión- Pago mensual- Cuota fija.
- e) Prestación del servicio de depósito y custodia de activos objeto de inversión- Pago mensual- Cuota variable calculada mediante porcentaje sobre activos netos diarios del Fondo, todos los días naturales y tarifa por número de operaciones que se realicen.

Otros cobros a cargo del Fondo:

Los Fondos "*Principal LifeStyle*"^{MR} no consideran montos mínimos de inversión, la diferencia entre sus distintas series radica en sus costos

La diferencia de costos tiene que ver con el esquema de cobro de cuotas que se explica en los cuadros de la sección Costos, comisiones y remuneraciones de la "Sección Particular del Prospecto"

Por operaciones de compraventa ordenadas por el Fondo a quien opere la orden se pagará por operación, una cuota variable calculada mediante porcentaje sobre el monto de cada operación.

Los aumentos o disminuciones de las comisiones que pretendan llevar a cabo el Fondo, la operadora o, las distribuidoras deberán ser previamente aprobados por sus respectivos Consejos de Administración (tratándose del Fondo contando con el voto favorable de la mayoría de sus consejeros independientes) e informados a los inversionistas con cuando menos 3 días naturales de anticipación a su entrada en vigor, a través del medio establecido al efecto en los contratos celebrados con los propios inversionistas.

El Fondo deberá dar a conocer mensualmente a su clientela, a través del mecanismo que establezcan en el contrato, el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas a dichas personas, así como la razón financiera que resulte de dividir la sumatoria de todos los costos, comisiones o remuneraciones devengadas o pagadas durante el mes de que se trate por los servicios a que se hace referencia en el inciso f) de la Sección General del prospecto, entre los activos netos promedio del Fondo durante dicho mes.

Carteras de Inversión

PRINLS1					
SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE RENTA DISCRECIONAL					
T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
	TRAC Tit. ref. acciones extr.			1,412,351	1.19%
1ISP	IVV	*		1,412,351	1.19%
	Sociedad de Inversion de Deuda			26,842,858	22.66%
51	PRINMAS	FF	AAA/4(mex)	25,416,124	21.46%
51	PRINFGU	FF	AAA/2(mex)	1,426,734	1.20%
	Soc. de Inv. de Rta. Variable			10,198,176	8.61%
52	PRINRVA	FF		10,198,176	8.61%
	Sociedades de Inversion Ext.			43,970,980	37.12%
56SP	PIFHYAC	ID		28,425,380	24.00%
56SP	PIFGEIA	ID		8,511,498	7.19%
56SP	PIFEMIA	ID		5,031,861	4.25%
56SP	PIFGPSU	ID		2,002,241	1.69%
	Chequera dolares			565,983	0.48%
CHD	40-002	9079993		565,983	0.48%
	Bonos Gob. Fed. Tasa fija			14,194,938	11.98%
M	BONOS	200611	AAA(mex)	14,194,938	11.98%
	Udibonos (10) UDIS			13,518,461	11.41%
S0	UDIBONO	121220	AAA(mex)	13,518,461	11.41%
	Reportos			7,751,421	6.54%
M	BONOS	120621	AAA(mex)	7,751,421	6.54%
	TOTAL CARTERA			118,455,168	100.00%
	ACTIVO NETO			116,825,474	
	VAR ESTABLECIDO \$			4,673,019	4.00%
	VAR OBSERVADO PROMEDIO \$			2,351,660	2.10%
	Cartera al:		31/Mar/2010		

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) es calculado utilizando el método Montecarlo, considerando 250 períodos de historia y generando 1000 escenarios de los principales factores de riesgo que afectan el valor de los activos que componen la cartera. El nivel de confianza reportado es del 95% con un horizonte de 28 días.

PRINLS2

**SOCIEDAD DE INVERSION EN
DISCRECIONAL**

T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
	TRAC Tit. ref. acciones extr.			1,306,497	1.22%
1ISP	IVV	*		1,306,497	1.22%
	Sociedad de Inversion de Deuda			9,045,979	8.47%
51	PRINMAS	FF	AAA/4(mex)	8,709,756	8.16%
51	PRINFGU	FF	AAA/2(mex)	336,223	0.32%
	Soc. de Inv. de Rta. Variable			22,162,462	20.76%
52	PRINRVA	FF		22,162,462	20.76%
	Sociedades de Inversion Ext.			47,803,942	44.77%
56SP	PIFGEIA	ID		18,641,077	17.46%
56SP	PIFHYAC	ID		15,814,924	14.81%
56SP	PIFEMIA	ID		10,312,497	9.66%
56SP	PIFGPSU	ID		3,035,444	2.84%
	Chequera dolares			1,008,388	0.94%
CHD	40-002	9079985		1,008,388	0.94%
	Bonos Gob. Fed. Tasa fija			9,989,030	9.35%
M	BONOS	200611	AAA(mex)	9,989,030	9.35%
	Udibonos (10)	UDIS		10,526,439	9.86%
S0	UDIBONO	121220	AAA(mex)	10,526,439	9.86%
	Reportos			4,940,550	4.63%
M	BONOS	120621	AAA(mex)	4,940,550	4.63%
	TOTAL CARTERA			106,783,288	100.00%
	ACTIVO NETO			106,828,724	
	VAR ESTABLECIDO \$			10,682,872	10.00%
	VAR OBSERVADO PROMEDIO \$			3,692,401	3.64%
	Cartera al:		31/Mar/2010		

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) es calculado utilizando el método Montecarlo, considerando 250 periodos de historia y generando 1000 escenarios de los principales factores de riesgo que afectan el valor de los activos que componen la cartera. El nivel de confianza reportado es del 95% con un horizonte de 28 días.

PRINLS3						
SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DISCRECIONAL						
T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%	
	TRAC Tit. ref. acciones extr.			1,312,298	1.21%	
11SP	IVV	*		1,312,298	1.21%	
	Soc. de Inv. de Rta. Variable			35,532,150	32.82%	
52	PRINRVA	FF		35,532,150	32.82%	
	Sociedades de Inversion Ext.			52,391,148	48.39%	
56SP	PIFGEIA	ID		28,774,767	26.58%	
56SP	PIFEMIA	ID		14,578,018	13.46%	
56SP	PIFHYAC	ID		5,435,940	5.02%	
56SP	PIFGPSU	ID		3,602,423	3.33%	
	Chequera dolares			1,990,825	1.84%	
CHD	40-002	9079977		1,990,825	1.84%	
	Bonos Gob. Fed. Tasa fija			7,360,338	6.80%	
M	BONOS	200611	AAA(mex)	7,360,338	6.80%	
	Udibonos (10)	UDIS		4,027,417	3.72%	
S0	UDIBONO	121220	AAA(mex)	4,027,417	3.72%	
	Reportos			5,655,866	5.22%	
M	BONOS	120621	AAA(mex)	5,655,866	5.22%	
	TOTAL CARTERA			108,270,042	100.00%	
	ACTIVO NETO			103,733,993		
	VAR ESTABLECIDO \$			16,597,439	16.00%	
	VAR OBSERVADO PROMEDIO \$			5,193,745	5.22%	
	Cartera al:		31/Mar/2010			

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) es calculado utilizando el método Montecarlo, considerando 250 períodos de historia y generando 1000 escenarios de los principales factores de riesgo que afectan el valor de los activos que componen la cartera. El nivel de confianza reportado es del 95% con un horizonte de 28 días.

PIFHYAC		
Tenencia indirecta en Activos.		
Acciones de Empresas por Región	Valor Mercado	%
BANKING	171,355	0.60%
BASIC INDUSTRY	1,022,464	3.60%
CAPITAL GOODS	1,500,752	5.28%
COMMUNICATIONS	7,073,176	24.88%
CONSUMER CYCLICAL	5,491,776	19.32%
CONSUMER NON CYCLICAL	4,110,481	14.46%
ELECTRIC	1,892,108	6.66%
ENERGY	2,346,082	8.25%
FINANCE COMPANIES	376,479	1.32%
FINANCIAL OTHER	513,264	1.81%
INDUSTRIAL OTHER	740,663	2.61%
INSURANCE	441,467	1.55%
NATURAL GAS	1,088,942	3.83%
REITS	58,978	0.21%
TECHNOLOGY	1,272,508	4.48%
TRANSPORTATION	324,887	1.14%
Grand Total	28,425,380	100.00%

Sociedades de Inversión Extranjera		
PIFHYAC		
Tenencia indirecta en Activos.		
Acciones de Empresas por Región	Valor Mercado	%
BANKING	95,336	0.60%
BASIC INDUSTRY	568,864	3.60%
CAPITAL GOODS	834,968	5.28%
COMMUNICATIONS	3,935,277	24.88%
CONSUMER CYCLICAL	3,055,439	19.32%
CONSUMER NON CYCLICAL	2,286,933	14.46%
ELECTRIC	1,052,705	6.66%
ENERGY	1,305,281	8.25%
FINANCE COMPANIES	209,460	1.32%
FINANCIAL OTHER	285,563	1.81%
INDUSTRIAL OTHER	412,080	2.61%
INSURANCE	245,617	1.55%
NATURAL GAS	605,851	3.83%
REITS	32,813	0.21%
TECHNOLOGY	707,980	4.48%
TRANSPORTATION	180,756	1.14%
Grand Total	15,814,924	100.00%

Sociedades de Inversión Extranjera		
PIFGEIA		
Tenencia indirecta en Activos.		
aciones de Empresas por Reg	Valor Mercado	%
Asia (sin Japón)	718,646	2.50%
Australia	712,427	2.48%
Canada	1,255,344	4.36%
Estados Unidos	14,325,627	49.79%
Europa (sin Reino Unido)	4,970,011	17.27%
Japón	3,295,040	11.45%
Otros	126,993	0.44%
Reino Unido	3,370,679	11.71%
Grand Total	28,774,767	100.00%

Sociedades de Inversión Extranjera		
PIFEMIA		
Tenencia indirecta en Activos.		
aciones de Empresas por Reg	Valor Mercado	%
China	2,843,579	19.51%
República de Corea (Sur)	2,388,066	16.38%
Brasil	2,263,528	15.53%
Taiwan	1,758,664	12.06%
Sudáfrica	1,091,616	7.49%
Federación Rusa	933,432	6.40%
India	826,438	5.67%
Mexico	484,882	3.33%
Indonesia	407,732	2.80%
Israel	330,552	2.27%
Otros	1,249,528	8.57%
total	14,578,018	100.00%